

MEMORÁNDUM Nº 10/2022

A : Según Distribución

De : Roberto Martínez González

Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita representante para Comité Operativo de la revisión de la norma MP_{2,5}

Fecha: 06 de enero de 2022

Mediante el presente, solicito a usted designar un profesional como representante de su División para que conforme el comité operativo del proceso de revisión del Decreto Supremo N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP_{2.5}" que se inició el 24 de diciembre de 2021, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta N°1.319, de fecha 22 de noviembre de 2021.

La solicitud se fundamenta en el articulo 70 literal x) de la Ley N°19.300 que establece: "Crear y presidir comités y subcomités operativos formados por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes para el estudio...", para tal efecto, solicito a usted que proponga un represente a más tardar el 17 de enero de enero 2022.

Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con Jonás Muñoz Cordero, profesional de la División de Calidad del Aire (<u>imunoz@mma.gob.cl</u>).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Roberto Martínez González

Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático Ministerio de Medio Ambiente

RMG/JMC/gqs

Distribución:

- Robert Currie Ríos, jefe (S) División Jurídica.
- Tatiana García Quevedo, jefa División de Información y Economía Ambiental.

Adj:

- Resolución exenta Nº 1.319 de 2021.
- Resolución exenta Nº 1.382 de 2021.

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Expediente Norma